

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Sesiona el Consejo de Estado Autor: Tony Hernández Mena / ACN Publicado: 24/09/2020 | 10:55 pm**

## Sesiona el Consejo de Estado

A partir de una información brindada por el Ministerio de Salud Pública, se analizó la situación actual del enfrentamiento a la COVID-19 en Cuba y el cumplimiento de las medidas aprobadas. Además, se aprobaron varios decretos leyes

**Publicado: Jueves 24 septiembre 2020 | 11:30:32 pm.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

Presidido por Esteban Lazo Hernández, y con la participación de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República, y Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro, sesionó este jueves el Consejo de Estado mediante videoconferencia.

A partir de una información brindada por el Ministerio de Salud Pública, se analizó la situación actual del enfrentamiento a la COVID-19 en Cuba y el cumplimiento de las medidas aprobadas.

Al respecto, la diputada Cristina Luna Morales, presidenta de la Comisión de Salud y Deporte de la Asamblea Nacional, reconoció el esfuerzo que se realiza con el propósito de erradicar la enfermedad, la necesidad de cumplir lo orientado y las potencialidades que aún quedan por aprovechar para reducir al mínimo los efectos de la pandemia en el país.

También, en cumplimiento de su cronograma legislativo, aprobó los siguientes decretos-leyes:

- Decreto-Ley “De la Prenda y la Hipoteca”, con el objetivo, entre otras cuestiones, de propiciar la

utilización de la prenda como garantía del cumplimiento de obligaciones, y ampliar el empleo de la hipoteca inmobiliaria en sectores y actividades económicas.

- Decreto-Ley “Del Fideicomiso de Garantía”, sobre el empleo de esta herramienta para captar financiamiento e impulsar el desarrollo económico y social del país.
- Decreto-Ley “De la Cooperación Internacional”, que establece las regulaciones relacionadas con la cooperación que Cuba ofrece y recibe en el ámbito civil, así como su control y fiscalización.

En la reunión se reconoció cómo el Consejo de Estado, a pesar de las circunstancias actuales, ha mantenido su actividad legislativa, con el propósito de cumplir con el cronograma aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en lo que corresponde a este órgano.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-09-24/sesiona-el-consejo-de-estado-1>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde